

Circular n. 1

Sobre el equipo de pastoral congregacional y de la delegación; la presentación de los Acuerdos Capitulares a los laicos.

31 de octubre del 2023

Vigilia de la Solemnidad de Todos los Santos

A los pastoralistas manyanetianos, religiosos y laicos:

Al asumir la animación de la pastoral congregacional nos proponemos acompañar, apoyar y coordinar a los delegados de pastoral y a los pastoralistas manyanetianos en la implementación de una pastoral manyanetiana que reconoce y promueve la importancia de la familia en la educación y evangelización de sus miembros. Agradecemos al Padre general el espíritu de sinodalidad mostrado con el nombramiento de los delegados de la pastoral congregacional:

“Los PP. Julio González y Emili Berbel asumirán la responsabilidad de animar la acción pastoral tanto en los colegios como en las parroquias y de preparar, junto a los pastoralistas de las diferentes delegaciones, la nueva edición del Proyecto de Pastoral Congregacional, tal como piden los AC III, 2.4” (Circular n. 10 del Padre general, 10 de octubre del 2023).

Y dice en la misma circular: “El papa Francisco nos anima a Caminar juntos. Preguntar juntos. Asumir juntos la responsabilidad del **discernimiento comunitario** (...) esto es la sinodalidad, que quisiéramos convertir en un hábito cotidiano en todas sus expresiones”. Leemos estas palabras con la intención de asumirlas, en primer lugar, junto a los delegados de pastoral recientemente nombrados por el Superior Mayor de cada delegación:

- | | |
|-----------------------|------------------------------------|
| · España-Camerún: | P. Juan Hueso, S.F. |
| · Italia: | P. Andrea Cardillo, S.F. |
| · Estados Unidos: | P. Sebastián Lee, S.F. |
| · Argentina: | H. Wilson Monsalve, S.F. |
| · Colombia-Venezuela: | P. Yosman Hurtado, S.F. |
| · Brasil: | P. Julio Celio Do Nascimento, S.F. |

En la circular mencionada, el Padre general señala el marco congregacional en

el que religiosos y laicos hemos de colaborar: “La Congregación ha celebrado el Ier Consejo General Extraordinario los días 3 al 5 de octubre en la casa de formación-noviciado P. Manyanet de Medellín (Colombia). Ha sido un encuentro fraterno en el que se han releído los *Acuerdos Capitulares* para aplicarlos de forma concreta a la realidad de cada delegación y de cada comunidad...”

Es lo que hemos comunicado en la primera reunión de delegados de pastoral de España-Camerún, curso 2023-2024, el pasado 26 de octubre, con la entrega de los *Acuerdos Capitulares 2023-2028* y la presentación del capítulo III, dedicado a la pastoral congregacional, destacando los acuerdos que consideramos prioritarios:

- El equipo de pastoral de la delegación
- La misión compartida (laicos y religiosos)
- La actualización del Plan Pastoral Congregacional
- El fortalecimiento carismático de la escuela y la parroquia
- La presencia de los religiosos en la escuela y en la parroquia
- El Proyecto Pastoral de la delegación
- El Proyecto Pastoral del centro educativo y/o de apostolado
- La catequesis en la escuela y la parroquia
- El acompañamiento de los docentes
- La participación y atención a las familias
- Las familias vulnerables y la promoción de la ONG Manyanet Solidario

Con estas prioridades marcamos una hoja de ruta y hemos comenzado el diálogo en torno a diversos temas surgidos durante la reunión y recogidos en el acta. El lema de este curso “*Somos familia. Caminamos con esperanza*” también promueve la sinodalidad en todos los ámbitos de la Congregación, de la cual ha de salir beneficiada la misión compartida: religiosos y laicos sumando sus vocaciones y dones en un plan de pastoral local que lleva el sello y la marca manyanetianas.

Animamos a los delegados de pastoral a acompañar a los pastoralistas de las escuelas y parroquias manyanetianas, promoviendo la sinodalidad en los equipos de pastoral, tanto a nivel de centro como de delegación.

Vuestros hermanos en Jesús, María y José,

PP. Julio González y Emili Berbel

julio.gonzalez@manyonet.org · emili.berbel@manyonet.org